



# BOLETÍN OFICIAL

## DEL

### PARLAMENTO DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LR-35-1999  
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 6-X-99  
Nº 6

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Popular (GPP), relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias con el fin de estudiar la posibilidad de la declaración como Parque Natural de los Montes Obarenes y Sierra de Cantabria.

60

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite al Ministerio de Economía y Hacienda la convocatoria del Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el objetivo de debatir el balance y valoración del actual sistema de financiación autonómica.

60

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Págs.

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), sobre qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja sobre la actuación en materia de alcoholismo en La Rioja.

61

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), sobre en qué fecha va a producirse la integración de la Escuela de Graduados Sociales o Relaciones Socio-Laborales, según la previsión del Gobierno.

62

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), sobre en qué fecha se va a realizar por el Gobierno el Decreto o la Norma de creación del Conservatorio de Grado Medio o Profesional de Calahorra.

62

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), sobre cuáles son las condiciones o requisitos que cree el Gobierno necesarios para la creación del Conservatorio de Grado Medio o Profesional en Calahorra.

63

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

Del Diputado señor González de Legarra (GPPR), sobre qué personas, y en representación de qué organismos, integran la “Mesa Sectorial de la Patata”.

64

Del Diputado señor González de Legarra (GPPR), sobre cuáles fueron los acuerdos concretos adoptados en la reunión que tuvo lugar recientemente de la “Mesa Sectorial de la Patata”.

64

Del Diputado señor González de Legarra (GPPR), sobre cuáles son los estudios, proyectos o programas, que ha realizado el Gobierno relacionados con las nuevas técnicas de energía eólica.

65

Del Diputado señor González de Legarra (GPPR), sobre qué empresas o particulares se han dirigido al Gobierno de La Rioja, interesándose por la explotación de la energía eólica.

65

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuántas autorizaciones ha concedido el Gobierno de La Rioja y en qué lugares concretos, para realizar estudios de viabilidad de ubicación de futuros parques eólicos.

66

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para explicar las líneas generales de la política de su departamento para la presente Legislatura.

67

Del Consejero de Administraciones Públicas y Desarrollo Autonómico, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, para explicar las líneas generales de la política de su departamento para la presente Legislatura.

67

Del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para explicar las líneas generales de la política de su departamento para la presente Legislatura.

67

Del Consejero de Turismo y Medio Ambiente, ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para explicar las líneas generales de la política de su departamento para la presente Legislatura.

67

Del Secretario General para la Unión Europea y Acción en el Exterior, ante la Comisión de

	Págs.
Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior, para explicar las líneas generales de la política de su departamento para la presente Legislatura.	68

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor González de Legarra (GPPR), solicitando:

Relación detallada de las inversiones en La Rioja, por el Ministerio de Cultura del Gobierno del Estado, para los ejercicios de los años 2000 y 2001, en materia de restauración y conservación del Patrimonio Histórico Artístico.

68

Copia de la auditoría encargada por el Gobierno de La Rioja para conseguir mejorar todos los aspectos técnicos, de gestión y comerciales de los productos cárnicos acogidos a la denominación de las "Trece Villas".

68

Expediente de concesión de subvenciones y consideración como Centro Concertado al Centro Escolar "Colegio Alcaste", ubicado en Logroño, carretera de Laguardia s/n.

69

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999K20022, 30 de septiembre de 1999, 1.396.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL FIN DE ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE LA DECLARACIÓN COMO PARQUE NATURAL DE LOS MONTES OBARENES Y SIERRA DE CANTABRIA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 128 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno del Parlamento de La Rioja.

Los Montes Obarenes y Sierra Cantabria, están catalogados en la actualidad como zona ZEPAS (Zona especial de protección de aves).

El hábitat existente en esta zona de nuestra Comunidad, es rico en numerosas especies de fauna y flora y, así mismo, posee una enorme belleza paisajística.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular quiere que se estudien las posibilidades de la creación de un parque natural en dicha zona, y propone al Pleno la aprobación de la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

“Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias, con el fin de estudiar la posibilidad de la declaración como parque natural de los Montes Obarenes y Sierra de Cantabria.”

Logroño, 28 de septiembre de 1999. El Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999K20023, 30 de septiembre de 1999, 1.401.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA SOLICITE AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA LA CONVOCATORIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA, CON EL OBJETIVO DE DEBATIR EL BALANCE Y VALORACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Cámara, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conocido el informe sobre los resultados de la liquidación de 1997, se hace necesario el análisis y evaluación del actual modelo de financiación autonómica.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Gobierno de La Rioja solicite al Ministerio de Economía y Hacienda la convocatoria urgente del Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera con el objetivo de debatir entre otros asuntos del orden del día, el balance y valoración del actual sistema de fi-

nanciación autonómica, así como el inicio del estudio de las diferentes propuestas de revisión y perfeccionamiento del modelo que se han producido en los últimos meses.

Logroño, 30 de septiembre de 1999. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN PLENO**

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L10030, 1 de octubre de 1999, 1.407.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN EFECTÚA EL GOBIERNO DE LA RIOJA SOBRE LA ACTUACIÓN EN MATERIA DE ALCOHOLISMO EN LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja tiene competencias en materia de salud pública entre las que se encuentra la prevención y atención al alcoholismo.

En relación a esta atribución, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué valoración efectúa el Gobierno de La Rioja sobre su actuación en materia de alcoholismo en La Rioja?

Logroño, 1 de octubre de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L10031, 1 de octubre de 1999, 1.408.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE EN QUÉ FECHA VA A PRODUCIRSE LA INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA DE GRADUADOS SOCIALES O RELACIONES SOCIO-LABORALES, SEGÚN LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Hilario Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué fecha va a producirse la integración de la Escuela de Graduados Sociales o Relaciones Socio-Laborales, según la previsión del Gobierno?

Logroño, 1 de octubre de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Hilario Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L10032, 1 de octubre de 1999, 1.409.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, MARÍA ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE EN QUÉ FECHA SE VA A REALIZAR POR EL GOBIERNO EL DE-

CRETO O LA NORMA DE CREACIÓN DEL CONSERVATORIO DE GRADO MEDIO O PROFESIONAL DE CALAHORRA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D<sup>a</sup>. María Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué fecha se va a realizar por el Gobierno el Decreto o la norma de creación del Conservatorio de Grado Medio o profesional de Calahorra?

Logroño, 1 de octubre de 1999. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup>. Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L10033, 1 de octubre de 1999,

1.410.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, MARÍA ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CUÁLES SON LAS CONDICIONES O REQUISITOS QUE CREE EL GOBIERNO NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DEL CONSERVATORIO DE GRADO MEDIO O PROFESIONAL EN CALAHORRA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D<sup>a</sup>. María Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las condiciones o requisitos que cree el Gobierno necesarios para la creación del Conservatorio de Grado Medio o Profesional en Calahorra?

Logroño, 1 de octubre de 1999. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup>. Antonia San Felipe Adán.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L20106, 29 de septiembre de 1999, 1.388.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PERSONAS Y EN REPRESENTACIÓN DE QUÉ ORGANISMOS INTEGRAN LA “MESA SECTORIAL DE LA PATATA”.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González. Logroño, 5 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Recientemente tuvo lugar una reunión de la “Mesa Sectorial de la Patata”.

¿Qué personas y en representación de qué Organismos integran dicha “Mesa Sectorial de la Patata”?

Logroño, 28 de septiembre de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L20107, 29 de septiembre de 1999, 1.389.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁLES FUERON LOS ACUERDOS CONCRETOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN QUE TUVO LUGAR RECIENTEMENTE DE LA “MESA SECTORIAL DE LA PATATA”.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González. Logroño, 5 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Recientemente tuvo lugar una reunión de la “Mesa Sectorial de la Patata”.

¿Cuáles fueron los acuerdos concretos adoptados en dicha reunión?

Logroño, 28 de septiembre de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L20108, 29 de septiembre de 1999, 1.390.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁLES SON LOS ESTUDIOS, PROYECTOS O PROGRAMAS QUE HA REALIZADO EL GOBIERNO RELACIONADOS CON LAS NUEVAS TÉCNICAS DE ENERGÍA EÓLICA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La energía eólica está experimentando un importante auge en nuestro país y La Rioja no está siendo ajena a estas nuevas formas de generación de energía. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Cuáles son los estudios, proyectos o programas que ha realizado el Gobierno relacionados con estas nuevas técnicas?

Logroño, 28 de septiembre de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L20109, 29 de septiembre de 1999, 1.391.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ EMPRESAS O PARTICULARES SE HAN DIRIGIDO AL GOBIERNO DE LA RIOJA, INTERESÁNDOSE POR LA EXPLOTACIÓN DE LA ENERGÍA EÓLICA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

cial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La energía eólica está experimentando un importante auge en nuestro país y La Rioja no está siendo ajena a estas nuevas formas de generación de energía. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué empresas o particulares se han dirigido al Gobierno de La Rioja, interesándose por la explotación de este tipo de energías?

Logroño, 28 de septiembre de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L20110, 29 de septiembre de 1999, 1.392

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE

CUÁNTAS AUTORIZACIONES HA CONCEDIDO EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y EN QUÉ LUGARES CONCRETOS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE UBICACIÓN DE FUTUROS PARQUES EÓLICOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La energía eólica está experimentando un importante auge en nuestro país y La Rioja no está siendo ajena a estas nuevas formas de generación de energía. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Cuántas autorizaciones ha concedido el Gobierno de La Rioja y en qué lugares concretos, para realizar estudios de viabilidad de ubicación de futuros parques eólicos?

Logroño, 28 de septiembre de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra.

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL  
GOBIERNO DE LA RIOJA**

En la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, celebrada el día 4 de octubre de 1999, tuvo lugar la siguiente comparecencia.

**Expte.:** 1999N80009, 20 de agosto de 1999, 1.252.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DE LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

En la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, celebrada el día 28 de septiembre de 1999, tuvo lugar la siguiente comparecencia.

**Expte.:** 1999N80010, 20 de agosto de 1999, 1.253.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DESARROLLO AUTONÓMICO PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

En la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, celebrada el día 30 de septiembre de 1999, tuvo lugar la siguiente comparecencia.

**Expte.:** 1999N80011, 20 de agosto de 1999, 1.254.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

En la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, celebrada el día 29 de septiembre de 1999, tuvo lugar la siguiente comparecencia.

**Expte.:** 1999N80012, 20 de agosto de 1999, 1.255.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL CONSEJERO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

En la Comisión de Asuntos Europeos y de Acción en el Exterior, celebrada el día 1 de octubre de 1999, tuvo lugar la siguiente comparecencia.

**Expte.:** 1999N80015, 20 de agosto de 1999, 1.258.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

**Comparecencia:** DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA UNIÓN EUROPEA Y ACCIÓN EN EL EXTERIOR PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte.:** 1999L40110, 29 de septiembre de 1999, 1.386.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DETALLADA DE LAS INVERSIONES EN LA RIOJA, POR

EL MINISTERIO DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2000 Y 2001, EN MATERIA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO.

##### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte.:** 1999L40111, 29 de septiembre de 1999, 1.387.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA AUDITORÍA ENCARGADA POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA CONSEGUIR MEJORAR TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS, DE GESTIÓN Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS ACOGIDOS A LA DENOMINACIÓN DE LAS "TRECE VILLAS".

##### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L40112, 1 de octubre de 1999, 1.405.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN Y CONSIDERACIÓN COMO CENTRO CONCERTADO AL CENTRO ESCOLAR "COLEGIO ALCASTE", UBICADO EN LOGROÑO, CARRETERA DE LAGUARDIA S/N.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de octubre de 1999.





**BOLETÍN OFICIAL DEL  
PARLAMENTO DE LA RIOJA**

**HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN**

*Nombre* .....

*Dirección* .....

*Teléfono* ..... *Ciudad* .....

*D. P.* ..... *Provincia* .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones  
estipuladas.*

..... *a* ..... *de* ..... *de 19* .....

*Firmado.*

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**PARLAMENTO DE LA RIOJA****SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

**Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.**

**Imprime: Parlamento de La Rioja.**